

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL CONTROL DE
PRODUCCIÓN DE LOS HORMIGONES
FABRICADOS EN CENTRAL**

RD163/HOR-0075.001

En cumplimiento con el Real decreto 163/2019 de 22 de marzo de 2019 por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización de control de producción de los hormigones fabricados en central, CEMOSA ha emitido este certificado a favor de:

El Tarajal Cantera de Benzú, S.A.

**Ampliación Muelle de Poniente, Parcela 102
51001 Ceuta**

Y fabricados en:

**Planta de hormigón situada en Ampliación Muelle de Poniente, Parcela 102
51001 Ceuta**

Para conceder este certificado de Conformidad, Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. (CEMOSA) ha verificado que el centro de producción cumple con los criterios técnicos establecidos para el control de los hormigones fabricados en central conforme a la normativa arriba indicada y acorde al procedimiento RE-CE-Hormigones Ed.06 para lo cual ha realizado una auditoría del control de producción en fábrica en la planta indicada en este certificado y realiza periódicamente las visitas de seguimiento requeridas para su mantenimiento.

Este certificado consta de una (1) página y permanece válido mientras la central de producción no cambie de ubicación y siempre que las condiciones de fabricación y del control de producción no hayan cambiado significativamente.

Este certificado fue emitido por primera vez el 20 de Enero de 2022.

Este certificado es válido mientras no sea anulado o retirado por CEMOSA y como máximo hasta el 20 de Enero de 2026.

Fecha de última emisión: 20 de Enero de 2022.

Por CEMOSA:



Raúl Serrano Reina
Director Comercial